

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013)

Acción	N/R DEL DERECHO LABORAL
Demandante	MARIA ELSY ARANGO VASQUEZ
Demandado	NACION – MINEDUCACION- FONPREMAG
Radicado	05001 33 31 024 2010 00610-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala de Decisión, en providencia del 21 de noviembre 2012, por medio de la cual **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por este despacho el 26 de abril de de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente toda vez que ya fue entregada su primera copia y se comunicó en debida forma.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario